

# La ley de Financiación en la Enseñanza Pública Infantil, Primaria y Secundaria

Blanca Gómez

En los períodos anteriores a la Universidad, es precisamente Enseñanza Pública la encargada de garantizar una oferta compensadora de desigualdades, integrada en el tejido social y con la calidad suficiente para preparar al ciudadano, a través de su infraestructura, de los conocimientos y actitudes que transmite, en los retos sociales y profesionales que plantea el mundo de hoy.

Es la Enseñanza Pública la que debe mantener el mejor grado de calidad en los rincones más apartados del área rural o marginal periurbana donde nunca llegaría la competencia privada por ser áreas deficitarias. Eso no es sencillo, y desde luego, no es barato, sobre todo si el punto de partida está colocado muy atrás, anclado en el retraso de decenios. Por eso una correcta financiación alcanza un grado de importancia muy relevante en la Pública.

"HAY MALESTAR EN LOS CENTROS, DESCONFIANZA EN UNA REFORMA QUE SE BASA SOLO EN NUESTROS ESFUERZOS..." dice el profesorado.

Veamos si nuestros problemas pueden tener solución en positivo a través de una correcta financiación de la Reforma:

## AMPLIACIÓN DE LA ESCOLARIDAD INFANTIL

El ritmo de implantación marcado por las administraciones no es planificado, sino que se avanza en tanto que disminuye la natalidad. No hay previsión ya que no hay inversión. Así en zonas donde se producen muchas supresiones hay más aulas de infantil, mientras que zonas con crecimiento demográfico tienen una carencia absoluta -periferias urbanas, provincias en expansión como Albacete o Murcia...- Así la Reforma empieza por perder su primer carácter compensador por falta de presupuestos.

## DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En **Primaria** no negamos que los catálogos de puestos de trabajo hayan mejorado, pero... ciertos especialistas -Música o Educación Física- no llegan a todos los centros; siguen resistiéndose a crear apoyos específicos para la educación infantil; qué decir de la falta de profesorado para sustituciones, o el racaneo de plantillas en **Secundaria** a través de la obligación de impartir afines, de los impedimentos para ejercer los desdobles y las profundizaciones, o de la degradación de los contratos interinos, o la inauguración este año de la Horas Extra,. Y no olvidemos la escasez, si no ausencia, de personal de

Administración y Servicios en Institutos y sobre todo en Colegios. Una buena financiación permitiría una mejor realización del trabajo que se desprende de la Reforma y, como no, incidiría positivamente en la política de empleo.

## **CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS**

En **Infantil y Primaria** sería más bien necesario invertir en reformar centros existentes a los que les faltan patios adecuados, salas comunes, servicios adaptados, zonas de descanso para los peques, gimnasio... sobre todo donde se mantiene la saturación escolar, en las periferias o en las zonas más abandonadas por su ruralidad.

Pero en **Secundaria**... en Secundaria hace falta un plan de Construcciones urgente, centros completos en la mayor parte de los casos, preparados ya para contener bachilleratos y módulos, que permitan por su proximidad razonable el acceso al alumnado sin desplazamientos excesivos y con una mínima calidad para absorber el aumento de matrícula por la elevación de la edad de la enseñanza obligatoria -desterrando, desde luego, los dobles turnos y esas ratios antipedagógicas-, y también reformas en los Centros ya existentes para que se adapten a las nuevas necesidades de la Reforma: talleres, zonas para tutorías, laboratorios, bibliotecas.

¿Cómo no va a haber retraso en la aplicación de la Reforma en Secundaria cuando en los Presupuestos de este año no hay partidas apenas para construcción de nuevos centros?

## **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DE APOYO**

Señalo sólo de pasada el tema, ya que en otro artículo en esta misma revista va más ampliado. El objeto de estos servicios es apoyar la docencia y facilitar la compensación. ¿Creéis que el personal de **inspección** existente en la actualidad permite algo más que aparecer fantasmalmente por los Centros a "controlar"? ¿Pensáis que los **Equipos Multiprofesionales** abarcan los centros de su demarcación con posibilidad de actuar en el apoyo a la diversidad educativa?

¿Hay **orientadores** en los Centros en que son necesarios, en Primaria? ¿Habéis comprobado si se han cubierto las plantillas de los **Departamentos de Orientación de Secundaria**? Estos Departamentos están encargados del apoyo a las tutorías y del trabajo específico de la diversificación curricular del alumnado con dificultades educativas; y además ¿ha recibido este profesorado específico formación precisa para cumplir sus tareas?

Si las contestaciones a estas preguntas dejan mucho que desear, está claro que el apoyo a la labor docente para facilitar la compensación vuelve a temblar, y tiembla por falta de presupuestos ya que las propuestas, teóricamente, son claras.

## **FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO**

Este vértice para reformar de manera progresista cualquier sistema educativo requiere presupuestos para la extensión y dotación de una nueva Red Integrada y para compensar el esfuerzo, formador del profesorado y del personal de apoyo, comenzando por un aumento significativo de licencias por estudio, con todo el salario, para la adquisición de nuevas especialidades; y no olvidemos un aspecto que en los últimos cursos se va poniendo más en la palestra: se necesita una mayor financiación para las Universidades de cara a solventar el grave problema de la retirada de la exención de tasas al profesorado.

## **REMUNERACIÓN SALARIAL**

Sencillo. No hay presupuestos, hay **congelación**; a mayor pérdida de poder adquisitivo, menor "felicidad" docente; a menor felicidad, puede suceder un peor rendimiento.

A eso hay que añadir las nuevas necesidades que sitúa la Reforma y que no se pueden basar en el esfuerzo personal del profesorado: más itinerancias con el propio vehículo, nuevas funciones que requieren más dedicación, etc.

## **INVERTIR EN LA REFORMA DE LA SECUNDARIA, UNA PRIORIDAD**

El desarrollo científico y tecnológico, la cualificación de los futuros trabajadores y trabajadoras que se van a enfrentar a un mercado internacionalizado y a la libre circulación de trabajadores en Europa hacen necesaria la reforma de la educación secundaria. Pero después de teorizar hay que invertir para dar mejores oportunidades a estos jóvenes de cara a su futuro laboral tan incierto.

Algunos aspectos de la falta de financiación de la reforma en secundaria los hemos tocado ya, teniendo especial incidencia por el específico retraso de la aplicación de la Reforma en este nivel.

## **Y EN F.P.**

Señalemos ahora la influencia que la falta de presupuestos puede tener para el desarrollo de la nueva F.P.: retraso en la puesta en marcha de los nuevos módulos profesionales, falta de infraestructuras para sustentarlos, falta de medios para conseguir una adecuada Formación en Centros de Trabajo, ausencia de salidas laborales para el alumnado que entre en los Módulos de Garantía Social, e incluso tamización- de la propia oferta de Ciclos Formativos por causas económicas; por ejemplo, cuando la comisión de expertos propuso un Ciclo denominado "Buceo a gran profundidad" y ante la comprobación de lo caro que saldría la contratación de expertos en este área, fue cambiada la propuesta a Ciclo de "Buceo a media profundidad" cuyos expertos son más baratos.

## **CALIDAD Y EXTENSIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

Mientras que el Ministro se llena la boca con ofertar la apertura de los Centros en horario no lectivo para actividades sociales como "música", el alumnado con inquietudes artísticas tendrá que desplazarse a muy largas distancias para recibir enseñanzas de esta especialidad (a veces en edificios "adaptados" como los de Madrid que han sido denunciados por las APAs por falta de salubridad, y se han inaugurado este año).

## **COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES**

Adultos, Rural, Compensatoria Urbana... sectores de la enseñanza con abandono secular, donde ha funcionado más el ensayo puntual y propagandístico antes que la planificación y la inversión concreta. Escandaloso ha sido en los últimos tiempos la reducción de la enseñanza presencial de personas adultas en favor de la enseñanza a distancia y la contratación de temporales procedentes del INEM por tres meses, en lugar de profesorado regular de la lista de interinidades.

Si algunos de estos aspectos forman parte del acervo de tu malestar, dale la vuelta en positivo y trabaja en favor de una Ley de Financiación que asegure una **Enseñanza Pública** de calidad, y contribuya a satisfacer las reivindicaciones del profesorado.